

ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CHEMARAPALM S.A.

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas a los diecinueve días del mes de Abril del año 2019, siendo las 15:00 horas, se encuentran reunidos en las oficinas de la empresa ubicadas en Santo Domingo de los Tsachilas, km 29 Vía Quinde, el 100% de los señores accionistas de la empresa Chemarapalm S.A. dando cumplimiento a lo determinado en la Ley Societaria de realizar una vez al año la Junta General Ordinaria y tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación de Informe de Gerente por el periodo 2018
- 2.- Conocimiento y Aprobación de Informe de Comisario por el periodo 2018
- 3.- Conocimiento y Aprobación de Informe de Auditor Externo.
- 4.- Conocimiento y Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018
- 5.- Resolución del destino de las utilidades del ejercicio 2018

Se nombra secretario Ad –Hoc al Sr. Pierre Hitti . quien constata la presencia de los señores accionistas, determinando que efectivamente se encuentra el 100% de los socios.

El señor secretario constata el poder especial que presenta el Sr. Pierre Hitti Barakat, quien le representa con todos los derechos a la empresa Souther Pacific Developers, accionista extranjero de la empresa.

El señor secretario inicia la reunión convocando al primer punto del día, que es el Informe del Gerente, el señor Gerente de la empresa da su informe el cual es atendido por los señores socios y al término de éste es aprobado por unanimidad.

A continuación se conoce el Informe del Comisario, quien da lectura al mismo de igual manera es atendido por los señores accionistas, al final de la lectura la Junta aprueba por unanimidad.

Se da lectura al Informe del Auditor Externo, el mismo que no contiene salvedad alguna; por tal motivo es aprobado por unanimidad por los señores socios.

En relación a la aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2018, en razón de que a los señores socios se les entrego con la debida anticipación una copia de los Estados Financieros, los mismos fueron aprobados por unanimidad.

Con relación resultado contable la empresa tienen una pérdida de \$ 235.708,06

El anticipo del impuesto a la renta para el año 2018 que se determinó y declarado en el año 2017 fue de \$ 27.645.01 el cual se liquidó y pagó este año con retenciones realizadas

Para constancia y aprobación de la presente acta, firman los señores socios a continuación:

PIERRE HITTI BARAKAT
Accionista

PIERRE HITTI BARAKAT
Apoderado